

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIVADA DE SEGURIDAD ESPECIAL CIA. LTDA. COPSE
CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10 horas del día 07 de Marzo del 2015, en la oficina ubicada en Cdla. Alborada Décimo primera etapa, Albocentro 5B oficina 16, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía COPSE CIA LTDA., señores Marco Vinicio Medina Salinas, por sus propios derechos, propietario de 9999 acciones, Sr. Luis Antonio Medina, por sus propios derechos propietario de 1,00 acción, todas las acciones son ordinarias y nominativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1,00) cada una, por la que la presente Junta General se encuentra representada por el 100% del capital social, el cual a la fecha es de DEIZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$10.000,00).

Los accionistas presentes, que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, acogiendo al artículo 279 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Aprobación de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, según resolución de la Superintendencia de Compañías, ordenando principalmente la aplicación de NIIF para Pymes por sus activos cuyo monto asume a \$237.970,01 y las ventas a un valor de U\$1.545.912,73.

La secretaria de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas de la Compañía, en consecuencia, el Presidente declara la sesión y ordena a tratar el punto del orden del día.

Conocido el punto del orden del día, y luego de deliberar al respecto, la Junta por unanimidad, resuelve:

1.- Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF Pymes, los mismos que se adjuntaran a esta acta.

Para finalizar, y después de deliberación sobre Lectura y Aprobación de los Estados Financieros, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, esta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin objeción alguna. El presidente declara concluida la sesión a las 12 horas del mismo día.



Sr. Marco Medina Salinas
GERENTE